

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331938-1938

Fecha Envío OC. : 01-02-2016 11:06:40

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-95-CM16

SEÑOR (ES) : AMINORTE S A

RUT : 99.533.780-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-00040 Liceo Piedra Azul Sol. N°03

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	10	(1171090) CARTUCHO DE TINTA CANON PIXMA 211 UNIDAD 1197129	(1171090) CARTUCHO DE TINTA CANON PIXMA 211 UNIDAD; Código: ;Región : X	35,00	0,00	0,00	350,00
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	10	(1171089) CARTUCHO DE TINTA CANON PIXMA 210 UNIDAD 1197128	(1171089) CARTUCHO DE TINTA CANON PIXMA 210 UNIDAD; Código: ;Región : X	25,50	0,00	0,00	255,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	605,00
Dcto.	US\$	12,10
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	592,90
19% IVA	US\$	112,65
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	705,55

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

(CP 2906001 SP 0401001) Despacho de productos a Ramón Yuraszcek S/N, contacto con Doris Paredes Velázquez, fono 065-2484569. Entregar factura en Av. Presidente Ibáñez 600 cuarto piso, oficina de parte. Liceo Piedra Azul US\$ 710,37

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>